



FACULTAD DE DERECHO

TESIS

**“DEMOCRACIA,
REPRESENTATIVIDAD Y
LEGITIMIDAD SINDICAL EN EL
PERÚ”.**

Para optar el título profesional de **ABOGADO**.

Presentado por:

BACH. CELIS AYALA, Saira Fiorella.

ASESOR METODOLÓGICO:

MG. SIME MARQUEZ, Alcibiades.

ASESOR TEMÁTICO:

MG. MORENO RUBIÑOS, Oscar.

Chiclayo, 2009

**S
E
Ñ
O
R**

USS

**D
E**

**S
I
P
A
N**

La presente tesis lleva por título: “**Democracia, Representatividad y Legitimidad Sindical en el Perú**”; esta investigación es producto de una exhaustiva investigación, con la finalidad de contribuir modestamente con el lector, estudiantes del derecho, comunidad jurídica y todas aquellas personas que tengan interés en conocer los aspectos más relevantes del presente tema de investigación.

Pues el derecho laboral tiene como finalidad proteger al trabajador frente al mayor poder económico del empleador, para esto se dan normas que deben impedir que el empleador imponga al trabajador condiciones que podrían perjudicarlo. Por ello se establecen derechos básicos que le permitan su subsistencia y a la vez introduzcan una uniformidad en los derechos mínimos que deben gozar los trabajadores en cualquier tipo de actividad.

Es así que para conseguir mayores niveles remunerativos y mejoras en las condiciones de trabajo, se hizo necesaria la unión de los trabajadores al interior de la empresa para poder, en conjunto equiparar el poder de aquella, y poder negociar con ella, en relativa igualdad de condiciones. De esta manera surgen los sindicatos.

En el Perú, el reconocimiento de la libertad sindical atravesó por un largo proceso que culminó con la firma por nuestro país de los convenios internacionales respectivos. Pese a ello, el Estado peruano ha tenido una conducta contraria a los compromisos que asumió, en relación con el respeto a la acción de los sindicatos, motivos que me incentivaron a desarrollar esta investigación.